

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRENDEDORES DE NEGOCIOS ERGONPLUS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2015, en el Conjunto Mirador del Valle, Calle de los Olivos No. 18, Dep. 308, San Juan de Cumbaya, siendo las 9:00, tiene lugar la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la empresa Emprendedores de Negocios Ergonplus S.A. con presencia de los señores Marco Roberto Pullas Parra propietario de 3.920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y la Srta. Tatiana Pullas Mantilla propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Encontrándose el 100 por ciento del capital suscrito quienes firman la hoja de asistencia, según es verificado por Secretaría.

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Carlos Alberto Pullas Parra y actúa como secretario Ad-hoc la Sra. Nadya Moya. Constatando el quórum, se instala la sesión a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la Compañía*
- 3. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Universal, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía*

El señor Carlos Pullas Parra, en su calidad de Presidente de Emprendedores de Negocios Ergonplus S.A. ; otorga la palabra al Gerente General de la compañía , Marco Pullas Parra, quien da lectura a la Sala del informe de labores de la Gerencia General.

Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto del informe de la Gerencia General y lo aprueba por unanimidad con mención de agradecimiento para la administración.

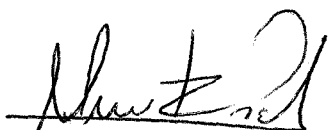
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la Compañía*

El señor Carlos Pullas Parra, en su calidad de Presidente de Emprendedores de Negocios Ergonplus S.A, informa a la Junta que el Comisario de la compañía Sr. Pablo Santacruz, quien da lectura a su informe anual. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La sala delibera al respecto y los aprueba por unanimidad.

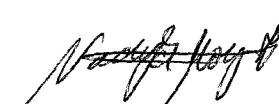
3. *Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014*

Pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual del Sr. Carlos Pullas Parra, en su calidad de Presidente de Emprendedores de Negocios Ergonplus S.A, otorga la palabra al Sr. Marco Pullas Parra quien somete en consideración de los accionistas los principales indicadores del Balance General y Estado de Resultados de la compañía. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Balance General y Estado de Resultados de la compañía presentado y lo aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 9:54, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



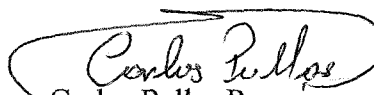
Marco Roberto Pullas Parra
Accionista – Gerente General



Nadya Moya
Secretario Ad-hoc



Tatiana Belén Pullas Mantilla
Accionista



Carlos Pullas Parra
Presidente